

rista. Quito.

-455

PERDIDA DE LIBRETA DE AHO-
RROS

El Banco del Progreso comunica al público en general del extravió de la libreta de Ahorros No. 2032039326 perteneciente a: ARIAS MOSCOSO MARIA ROSA ELENA que de no presentarse oposición dentro de los doce días siguientes a la última publicación de este aviso, se declarará sin efecto a solicitud del Cuenta Ahorrista. Quito.

-456

PERDIDA DE LIBRETA DE AHO-
RROS

El Banco del Progreso comunica al público en general del extravió de la libreta de Ahorros No. 2052011643 perteneciente a: CRUZ MOLINA GLORIA DE LOURDES que de no presentarse oposición dentro de los doce días siguientes a la última publicación de este aviso, se declarará sin efecto a solicitud del Cuenta Ahorrista. Quito.

-457

PERDIDA DE LIBRETA DE AHO-
RROS

El Banco del Progreso comunica al público en general del extravió de la libreta de Ahorros No. 2000099833 perteneciente a: SECAIRA VASQUEZ EULALIA DEL CORAZON que de no presentarse oposición dentro de los doce días siguientes a la última publicación de este aviso, se declarará sin efecto a solicitud del Cuenta Ahorrista. Quito.

-458



QUEDA ANULADA

Por pérdida la libreta de ahorros N° 11584689-1 de CARLOS ROMO PINTO del Banco del Pichincha. Quién tenga derecho deberá reclamar dentro de los 6 días posteriores a la última publicación 2124

QUEDA ANULADA

Por pérdida la libreta de ahorros N° 115743569 de ENRIQUEZ MARTINEZ AGUIRRE del Banco del Pichincha. Quién tenga derecho deberá reclamar dentro de los 6 días

QUEDA ANULADA

Por pérdida la libreta de ahorros N° 102071669 de AGUSTINA PILLAJO del Banco del Pichincha. Quién tenga derecho deberá reclamar dentro de los 6 días posteriores a la última publicación 2134

QUEDA ANULADA

Por pérdida la libreta de ahorros N° 12404437-1 de WILMA HINOJOSA del Banco del Pichincha. Quién tenga derecho deberá reclamar dentro de los 6 días posteriores a la última publicación 2135

QUEDA ANULADA

Por pérdida la libreta de ahorros N° 12404514-7 de HERNAN REYES del Banco del Pichincha. Quién tenga derecho deberá reclamar dentro de los 6 días posteriores a la última publicación 2136

QUEDA ANULADA

Por pérdida la libreta de ahorros N° 16600833-4 de VALLEJO RAMOS ZOILA EVA del Banco del Pichincha. Quién tenga derecho deberá reclamar dentro de los 6 días posteriores a la última publicación 2137

QUEDA ANULADA

Por pérdida la libreta de ahorros N° 11579146-9 de CRIOLLO MUÑOZ VICENTE OLIVER del Banco del Pichincha. Quién tenga derecho deberá reclamar dentro de los 6 días posteriores a la última publicación 2138

QUEDA ANULADA

Por pérdida la libreta de ahorros N° 102796307 de MARIA SIMBAÑA FARINANGO del Banco del Pichincha. Quién tenga derecho deberá reclamar dentro de los 6 días posteriores a la última publicación 2139

QUEDA ANULADA

Por pérdida la libreta de ahorros N° 102750593 de ROSA DE HERNANDEZ del Banco del Pichincha. Quién tenga derecho deberá reclamar dentro de los 6 días posteriores a la última publicación 2140

QUEDA ANULADA

Por pérdida la libreta de ahorros N° 12405762-1 de JUAN CAZA del Banco del Pichincha. Quién tenga

21 MAY 1997

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

178
178
178

EXTRACTO

**DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION
SIMULTANEA DE LA COMPAÑIA DISTRIBUCIONES Y
REPRESENTACIONES REPYDISA C.A.**

Se comunica al público que la compañía DISTRIBUIDORES Y REPRESENTACIONES REPYDISA C.A. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Sexto del cantón Quito el 18 de abril de 1997, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 97.1.1.1.1058 de 07 de mayo de 1997 y se la inscribió en el Registro Mercantil del cantón Quito, el 13 de mayo de 1997.

- 1.- DOMICILIO: Quito, cantón Quito, provincia de Pichincha.
- 2.- DURACION.- 20 años, desde su inscripción.
- 3.- CAPITAL: S/.70'000.000, dividido en 70.000 acciones de S/.1.000 cada una.
- 4.- OBJETO: Su actividad predominante es: "la importación, exportación, distribución y comercialización de: a) materias primas básicas y excipientes para la industria de productos farmacéuticos,..."
- 5.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL: La compañía es administrada por el Presidente y el Gerente General. El representante legal es el Gerente General.

Quito, 16 de mayo de 1997

Dra. Piedad Moncayo de Vásconez
SECRETARIA GENERAL, ENCARGADA

SUPI

**DE LOS DOCUMENTOS
DENOMINADOS
EXPLORATION LOGGING**

Se comunica al público que las escrituras de EXLOG S.A., que constan en el Notario Segundo 1997.

Fueron aprobados por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 97.1.1.1.1058 de 07 de mayo de 1997.

Y se los inscribió en el Registro Mercantil del cantón Quito el 16 de abril de 1997.

Quito, 13 de mayo

Dr. P.
SEC



MARCELO PAEZ SANCHEZ

Abogado

Saá 118 y Sodiro Edif. Daniel Cadena - Of. 607-609 - Teléfonos 547 812 - 553 018 - Fax 545 420
QUITO

OSWALDO MONCAYO

Abogado

Montes 437 dif. Arteaga Apt. 21 -
Teléfono 544 066 - QUITO